

## INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2017

**Oficina de Control Interno  
Barranquilla, Febrero de 2018**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y especialmente a lo estipulado por la Resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno elaboró el informe del Estado del Sistema de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2017.

El informe anual de Evaluación del Control Interno Contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario, a través del aplicativo establecido por la Contaduría General de la Nación).



Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CONTROL INTERNO CONTABLE	2017-01-12	CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2018-02-27 11:38:12.0	2018-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

**Fortalezas:**

Se aplica las normas políticas y procedimientos del régimen de contabilidad pública así como los demás lineamientos, aplicables a la entidad. Las cifras existentes de

los estados financieros se encuentran soportadas con los documentos idóneos, que respaldan las transacciones. El personal involucrado en el proceso contable se encuentra capacitado y conocen el régimen de contabilidad pública aplicada a la entidad. Se cuenta con un software que permite integrar las diferentes dependencias con el área contable. Cuenta con un comité de sostenibilidad contable, que muestra la razonabilidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable.

#### Debilidades:

El sistema academusoft usado para la gestión contable no cuenta con su parametrización total en el módulo de almacén, lo que no permite el cálculo de depreciación de los bienes institucional y se realiza de manera manual haciendo más lento el proceso.

#### Recomendaciones:

Teniendo en cuenta el resultado obtenido en reporte presentado Es necesario continuar con el seguimiento al control establecido para los riesgos relacionados con la gestión contable de la institución, Mejorar el aplicativo financiero que responda a los requerimientos realizados por Almacén, Seguimiento de la implementación del nuevo marco normativo aplicable a la entidad, Continuar con la depuración realizada por el comité de sostenibilidad contable.